**ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR**

**(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)**

**OBJETO:** *"Contratar la prestación de servicios logísticos integrales para la ejecución de giras técnicas dirigidas a los aprendices de las formaciones de FIC del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, regional Santander, vigencia 2025."*

El servicio que la entidad pretende contratar se encuentra debidamente identificado a través del clasificador de bienes y servicios y el sector al cual pertenecen, con los siguientes códigos:

| UNSPSC - Decreto1082 de 2015 | | | |
|---|---|---|---|
| **ITEM** | **GRUPO** | **CODIGO** | **DESCRIPCIÓN** |
| 1 | (F) Servicios | 78111800 | Transporte de pasajeros por carretera |
| 2 | (F) Servicios | 90101600 | Servicios de banquetes y catering |
| 3 | (F) Servicios | 90111500 | Hoteles y pensiones |

En atención a lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales del Decreto 1082 de 2015, se procede a establecer el contexto del proceso de contratación desde los ámbitos legal, comercial, financiero, organizacional y técnico, con el fin de identificar algunos de los riesgos y determinar los requisitos habilitantes, para lo cual se plasma el siguiente análisis.

**1. ASPECTOS GENERALES**

El SENA es un establecimiento público del orden Nacional con personería jurídica, patrimonio propio e independiente y autonomía administrativa adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

El cual ofrece formación gratuita a millones de colombianos que se benefician con programas técnicos, tecnológicos y complementarios, que, enfocados al desarrollo económico, tecnológico y social del país, entran a engrosar las actividades productivas de las empresas y de la industria, para obtener mejor competitividad y producción con los mercados globalizados.

De conformidad con el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos.

El artículo 27 del Decreto 249 de 2004, señala las funciones que deben desarrollar las Subdirecciones de Centro para planear, programar y ejecutar todos los procesos mencionados anteriormente, entre ellas “Administrar y ejecutar todos los procesos de contratación del Centro”.

El Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, en cumplimiento de su misión institucional como parte del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, orienta sus acciones a la formación profesional integral de aprendices, promoviendo el desarrollo de competencias técnicas, tecnológicas, humanas y sociales que respondan a las dinámicas del sector productivo y a los retos del desarrollo regional y nacional. En ese marco, las giras técnicas representan una estrategia pedagógica esencial que permite articular el conocimiento teórico con la experiencia práctica mediante la observación directa y la inmersión en escenarios reales de producción, emprendimiento, innovación y sostenibilidad.

En las formaciones de Formación Integral Complementaria (FIC), se hace necesaria la implementación de giras técnicas como parte del proceso metodológico que consolida aprendizajes significativos en áreas agroempresariales, turísticas, ambientales, gastronómicas, pecuarias, agrícolas, entre otras. Estas actividades complementarias tienen como propósito ampliar el horizonte formativo de los aprendices a través del contacto con empresas, fincas, centros de investigación, reservas naturales y otros espacios donde se desarrollan procesos de valor productivo y social. Esta experiencia en terreno permite a los aprendices comparar, analizar, reflexionar y aplicar conocimientos en contextos reales, mejorando su capacidad de análisis, toma de decisiones, resolución de problemas, y proyectando sus perfiles ocupacionales hacia los requerimientos actuales del mercado laboral.

Sin embargo, la planificación y ejecución de dichas giras exige una logística especializada y eficiente que contemple aspectos como transporte, alimentación, hospedaje, seguros, acompañamiento, materiales de apoyo y coordinación general. El SENA, si bien es una entidad robusta desde el punto de vista académico y formativo, no cuenta con la infraestructura operativa ni el personal logístico suficiente para organizar y desarrollar estas actividades de manera autónoma sin afectar otros procesos institucionales. La contratación de un proveedor externo especializado en la prestación de servicios logísticos integrales se convierte entonces en una necesidad justificada, no solo por razones operativas y administrativas, sino también por motivos pedagógicos, normativos, de calidad y de bienestar institucional.

Desde el punto de vista de la conveniencia, externalizar la prestación de estos servicios garantiza que los instructores y coordinadores del centro puedan concentrarse en la planeación y orientación de los contenidos formativos, delegando la gestión de aspectos logísticos a una empresa idónea, con experiencia comprobada y recursos adecuados para cumplir con los estándares de calidad y seguridad exigidos. Asimismo, se mejora el uso eficiente del tiempo, se reducen los riesgos asociados a improvisaciones o fallas en la organización, y se optimiza el cumplimiento del cronograma académico. En términos administrativos, la contratación de un solo proveedor que ofrezca un servicio integral permite una mayor trazabilidad del proceso contractual, facilita la supervisión del cumplimiento de las obligaciones, reduce los costos ocultos por compras fraccionadas y evita la duplicidad de esfuerzos o recursos.

En el componente legal y normativo, esta contratación se ajusta a los principios que rigen la función pública y la contratación estatal, en especial los principios de planeación, eficiencia, economía, responsabilidad y transparencia. Además, responde al Plan de Acción Institucional del centro de formación, así como a las metas establecidas en los programas misionales del SENA, enmarcados en el fortalecimiento de la calidad educativa, la innovación pedagógica y la pertinencia frente al entorno productivo.

La contratación también se justifica como una acción que promueve el bienestar de los aprendices, al garantizarles condiciones dignas, seguras y adecuadas durante su desplazamiento, alimentación, hospedaje y desarrollo de actividades. Este componente de bienestar incide directamente en la calidad de la experiencia formativa, y se traduce en aprendizajes más significativos, mejor rendimiento académico, mayor motivación y fortalecimiento del sentido de pertenencia hacia el SENA.

**PERSPECTIVA ECONOMICA DEL SECTOR**

El sector de los servicios logísticos en Colombia ha mostrado una tendencia creciente y de diversificación en los últimos años, impulsada por la necesidad de responder a las demandas de movilidad, distribución, turismo académico, eventos corporativos y formación en territorio. En este contexto, la logística aplicada a eventos educativos y giras técnicas representa un segmento en expansión que combina transporte, alojamiento, alimentación, gestión operativa y soporte documental, lo que permite a las entidades públicas y privadas externalizar estos servicios de manera eficiente.
Actualmente, en el mercado nacional existe una oferta significativa de empresas con experiencia en la prestación de servicios logísticos integrales, muchas de las cuales cuentan con la capacidad técnica, operativa y financiera para desarrollar actividades en diferentes regiones del país, incluyendo zonas urbanas, rurales y de difícil acceso. Este entorno competitivo garantiza que la entidad contratante pueda acceder a propuestas viables y ajustadas a los requerimientos del contrato, promoviendo principios de eficiencia y economía.

Además, el fortalecimiento de programas de formación para el trabajo con enfoque territorial, como el FIC, ha estimulado una mayor demanda de servicios logísticos por parte del sector educativo. Esto ha llevado a que muchos operadores logísticos desarrollen paquetes especializados para el segmento académico, con énfasis en giras técnicas, salidas pedagógicas y experiencias formativas, lo cual amplía las opciones de contratación para este tipo de necesidades.

Desde el punto de vista económico, el sector logístico se caracteriza por su alta flexibilidad, amplia cobertura geográfica y posibilidad de contratación por demanda, lo cual se ajusta adecuadamente a las características del objeto contractual planteado. Asimismo, se estima que la competencia entre oferentes contribuye a la optimización de precios y mejora continua en la calidad del servicio.

En conclusión, la perspectiva económica del sector es favorable para adelantar este proceso contractual, en tanto existen condiciones de mercado que permiten garantizar pluralidad de oferentes, suficiencia técnica y cumplimiento de los estándares requeridos para el desarrollo exitoso de giras técnicas dentro del programa de Formación (FIC).

### 1.1.1. ANÁLISIS PRODUCTO INTERNO BRUTO

El Producto Interno Bruto, es un indicador económico que refleja el valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos por un territorio en un determinado periodo de tiempo y se utiliza para medir la riqueza que genera un país. El PIB se calcula sumando cuatro componentes: el consumo, que representa el gasto de los hogares; la inversión, que representa el gasto generado para producir más bienes y servicios; las compras del gobierno; y el valor neto de la diferencia entre los bienes exportados e importados.

En un proceso de contratación, entender el PIB puede ser útil por varias razones, entre ellas que el PIB puede dar una idea del tamaño y la salud de la economía de un país, lo que puede ser útil para evaluar el mercado de bienes y servicios, el mercado laboral, el poder adquisitivo de los consumidores, entre otros. Igualmente puede ayudar al ente estatal a planificar estratégicamente a evaluar la demanda de productos o servicios que desea contratar y la oferta de empresas que pueden ser sus proveedores. Igualmente puede el estudio del PIB analizar si este se encuentra en crecimiento indicar una economía fuerte y un buen momento para contratar, mientras que un PIB en declive puede sugerir lo contrario o tener una mayor precaución en torno a la eficiencia de los recursos a contratar.

En el año 2024, el Producto Interno Bruto experimentó un crecimiento del 1,7% en comparación con el año 2024, según se puede observar en los datos proporcionados por el DANE en su boletín técnico, las actividades económicas que más aportaron a la dinámica del valor agregado fueron las siguientes: La actividad económica que más contribuye al crecimiento anual del valor agregado del 2024pr es agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca que crece 8,1% y contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado, en su serie original.

**Figura 1**

***Producto Interno Bruto (PIB) Tasa de crecimiento anual en volumen1 2015 - 2024p***




### 1.1.2. INFLACIÓN DEL SECTOR

A continuación, se establece análisis de la inflación con el fin de aproximarnos en conocer el comportamiento que desde el sector pudieren tener los precios y valores presupuestalmente estimados durante la ejecución del contrato.

El DANE, publicó el 7 de marzo de 2025 su boletín técnico donde presenta el Índice de Precios al Consumidor (IPC) para febrero de 2025. Muestra una variación mensual del IPC de 1,14% en comparación con enero de 2025, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,14%): Educación (5,57%), Transporte (1,57%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,16%). Por debajo se ubicaron: Bebidas alcohólicas y tabaco (0,97%), Recreación y cultura (0,93%), Restaurantes y hoteles (0,82%), Bienes y servicios diversos (0,81%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,65%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,60%), Salud (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,54%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

**Figura 2**
*Variación anual y mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) Total, nacional 2023 - 2024 (febrero)*

| IPC | Febrero | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Variación mensual | | Variación Año corrido | | Variación Anual | |
| | 2024 | 2025 | 2024 | 2025 | 2024 | 2025 |
| IPC total | 1,09 | 1,14 | 2,01 | 2,08 | 7,74 | 5,28 |

**Nota:** *Fuente DANE, IPC*

De conformidad con la verificación realizada de procesos SENA y de otras Entidades que adquieren servicios y/o bienes similares, que se expondrá más adelante, existen cambios significativos de los presupuestos durante los ciclos de producción y adquisición teniendo en cuenta que hubo fluctuación significativa de precios durante la ejecución de los contratos que ameritarán su ajuste. Igualmente, el cronograma del Proceso de Contratación y el plazo de entrega sí fue cumplido a satisfacción.

### 1.1.3. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

### CLASIFICACIÓN ANÁLOGA

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

• Sector primario o sector agropecuario.
• Sector secundario o sector Industrial.
• Sector terciario o sector de servicios.
• Sector primario o agropecuario

Sector primario o sector agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos subsectores: industrial extractivo e industrial de transformación:

• Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
• Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de combustible y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

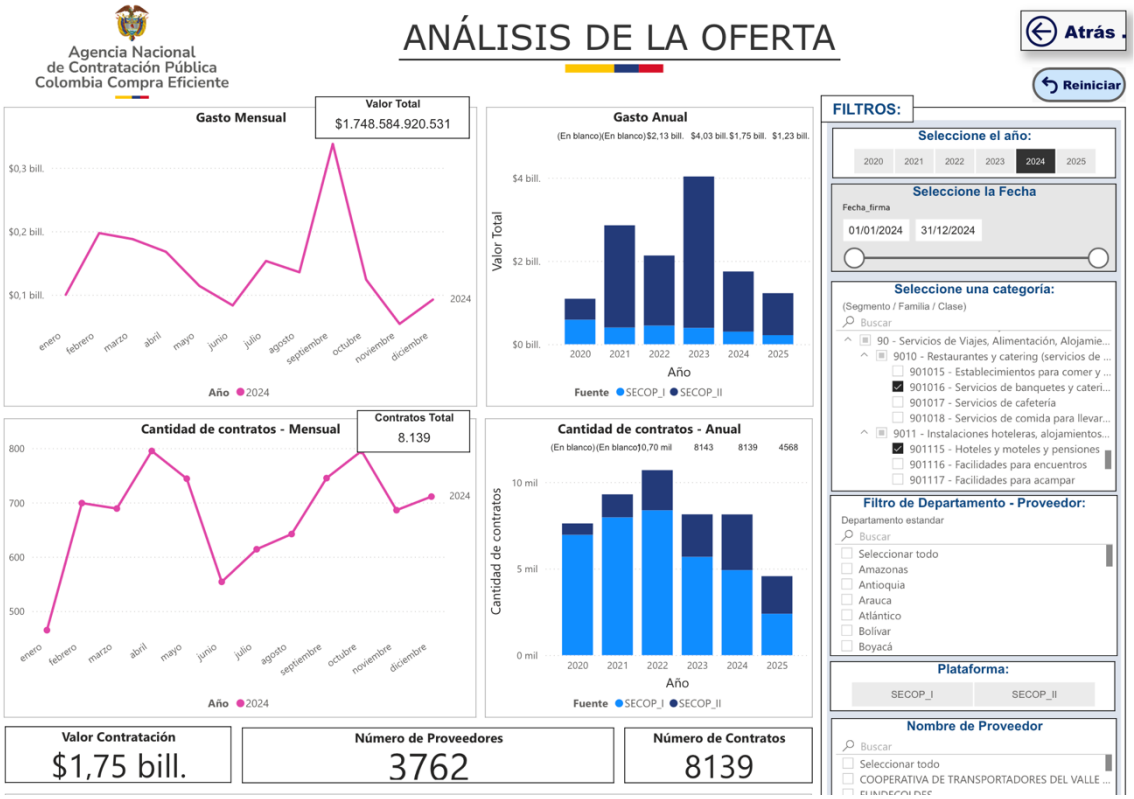
**SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL:**

| SECTOR ECONOMICO |
|---|
| **Sector terciario o de servicios** |

## 1.1. ESTUDIO DE LA OFERTA

De acuerdo con la Agencia Nacional de Contratación pública, se puede evidenciar que durante el periodo 2022 a 2024 para el caso del código UNSPCS 90101600, 90111500 y 78111800 se registraron

3762 proveedores, 8139 contratos a nivel nacional reportados en SECOP II como se observa en la siguiente imagen

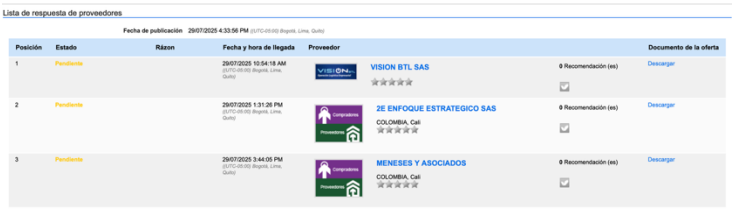
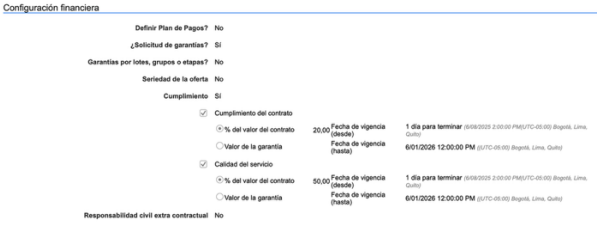



## 1.2. ANALISIS DE LA DEMANDA

La entidad tuvo como referencia el comportamiento de los procesos contractuales desarrollados en vigencias anteriores para contratar el respectivo bien / servicio teniendo como referencia los siguientes aspectos:

De acuerdo con el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), el SENA ha adelantado procesos de selección referente al objeto que en el Centro de Formación pretende contratar:

| **SENA REGIONAL VALLE Grupo de Apoyo Administrativo Mixto** | |
|---|---|
| Modalidad de selección del contratista. | MC-VLL-CC-0025-2025 |
| Entidad Contratante | **SENA REGIONAL VALLE Grupo de Apoyo Administrativo Mixto** |
| Objeto del Contrato | CONTRATAR LOS SERVICIOS DE LOGISTICA INTEGRAL PARA LAS GIRAS TECNICAS DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCION. |

| | |
|---|---|
| Link Proceso | https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.8497466 |
| Valor de los contratos y forma de pago. | $ 140.000.000 |
| Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos. | 1 |
| Vigencia de los contratos. | 2024 |
| Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas. |  |
| Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones. | En la página del SECOP II no se evidencia aplicación de sanciones. |
| Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores. | Se cancelara al contratista mediante único pago, el valor correspondiente, conforme a los valores ofertados, previa suscripción de las respectivas actas o informes y acreditación del cumplimiento de los requisitos de ley para cada pago. |
| Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato. |  |
| Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros |  |

| | |
|---|---|
| Observaciones | Proceso Adjudicado y Celebrado |

## 1.3. ANALISIS DE PRECIOS

El Decreto 1082 de 2015 establece que las entidades estatales deben realizar un estudio del sector antes de iniciar un proceso de contratación. Este estudio debe revisar las condiciones particulares de otros procesos de contratación similares, recopilar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor, públicos o privados. Además, Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos presupuestales en la estimación de aquellos. Si el contrato es de concesión, la Entidad Estatal no debe publicar el modelo financiero utilizado en su estructuración.

El análisis de precios esta soportado por el equipo estructurador y anexado en el documento de estudios previos del proceso que genera el presente estudio del sector, el cual permitió estimar el valor del contrato que el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes del SENA, regional Santander estableció, corresponde a la suma que se cancelará al contratista (adjudicatario) por el valor total del contrato que corresponde a NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ($97.521.889) M/CTE, a cancelar mediante pagos parciales, de conformidad con los servicios prestados y contratados recibidos a satisfacción, previa suscripción de las respectivas actas o informes y acreditación del cumplimiento de los requisitos de ley para cada pago y de acuerdo con el cronograma del contrato previa la presentación de la factura o cuenta de cobro, soportada con la certificación del recibido a satisfacción del supervisor del contrato, y los documentos que acrediten el pago de las obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social (artículo 23 Ley 1150 de 2007), estableciendo una correcta relación de los montos adeudados y las sumas que debieron haber sido cotizadas. Los pagos a que se obliga el SENA en virtud del contrato se sujetarán a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales correspondientes, y a la situación de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja –PAC.

A continuación, se presenta la metodología para la estimación del presupuesto y el análisis de precios en donde se describe las etapas relacionadas que se tuvieron en cuenta para realizar el análisis y la estimación del presupuesto.

a. Desagregación de elementos de trabajo: Se definieron los costos asociados a cada ítem como costos directos e indirectos relacionados con personal, transporte, vehículos, logística, almacenamiento, permisos (higiénico-sanitarios), acreditaciones, instalaciones, entre otros.

b. Cálculo de valores de correlación entre los diferentes costos de cada ítem: cuando se tienen los precios a valor presente, se aplica una función de estadística descriptiva para obtener valores de interés para el análisis de los datos. Entre estos valores se encuentran la media, la desviación estándar y la mediana. Con los valores de desviación estándar y media se calcula el coeficiente de variación para calcular el grado de variabilidad de los datos.

c. Elección del método de valor estimado del ítem: dependiendo del coeficiente de variación (dispersión) calculado se utilizan tres métodos diferentes:

(i) Si el coeficiente es menor a 30% (el cual se considera una variación límite aceptable que puede representar el conjunto general de datos al ser el caso de una estimación de presupuesto) el valor a considerarse como estimado, será la media previamente calculada.

(ii) Si el coeficiente es mayor a 30% se deben excluir los datos mínimos o máximos con el fin de tener un valor representativo de los datos.

Si una vez excluidos los mínimos o máximos el coeficiente de variación sigue siendo mayor a 30% se aplica la función de estadística de la mediana para así realizar análisis con los máximos y mínimos y determinar el valor estimado.

**Cotizaciones Recibidas**

| | |
|---|---|
| P1 | COSMOS TOURS |
| P2 | RAQUEL DIETES |
| P3 | ANDES TRIP |

## 2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

### 2.1. DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES O SERVICIOS

Para el proceso que se desarrolló, el equipo estructurador invitó a presentar ofertas a proveedores de carácter local, regional y nacional con el fin de establecer la dinámica económica de los bienes de características uniformes a contratar por el centro de formación, el cual se puede observar en la tabla 3.

**Tabla 3:**
Identificación de posibles proveedores en el mercado nacional y/o local

| **Proveedores:** | | **P1** | **P2** | **P3** |
|---|---|---|---|---|
| **Ubicación** | Local | X | X | X |
| | Nacional | X | X | X |
| **Proceso de producciónde bienes o servicios** | Materia Prima/ transformación – producción /distribución | X | X | X |
| | Compra / bodegaje/distribución | X | X | X |
| | Importación/distribución | X | X | X |
| **Forma de distribución y entrega de bienes o servicios** | Directo: del productor alusuario | X | X | X |
| | Indirecto: del productor a distribuidores y de estos alusuario | | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Costos asociados** | Se tiene como referencia los costos adicionales asociados para garantizar la efectiva entrega del bien/ servicio, **(costos de manipulación, transporte, personal, elementos, equipos, etc.)** | X | X | X |
| **Los proveedores se encuentran en las siguientes clasificaciones.** | Materias primas | | | |
| | Fabricante | | | |
| | Importador | | | |
| | Ensamblador | | | |
| | Distribuidor mayorista | X | X | X |
| | Distribuidor Menorista | X | X | X |
| | Intermediario | | | |

***Fuente:*** *SENA - CATA*

Dado en Málaga, once (11) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025).

Firmado digitalmente por YADIMYR OSWALDO GARCIA REYES
Fecha: 2025.08.12 09:07:22 -05'00'

**YADIMYR OSWALDO GARCÍA REYES**
Subdirector (E) de Centro

Elaboró: Andrea Catalina Torres Villamizar – Abogada Contratación